



PROYECTO PERTE DE TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR TEXTIL Y MODA

La Confederación Moda España, de la que es parte ACOTEX, Consejo Intertextil, así como, las asociaciones que las conforman, junto con las principales empresas tractoras de nuestro sector, llevamos más de un año trabajando en la preparación de un **PROYECTO ESTRATÉGICO EN ECONOMÍA CIRCULAR SECTOR TEXTIL Y MODA (PERTE)** que esperamos verá la luz durante los próximos meses de 2022, permitiendo la atracción de recursos económicos del programa **Next Generation UE** a nuestro sector.

El principal objetivo del proyecto es **acompañar la transformación de las empresas del sector hacia un modelo más digital y sostenible** que las permita competir en el nuevo escenario mundial del sector textil y moda. Y queremos que forméis parte de él.

Dentro de dichos objetivos, queremos centrarnos en la mejora del ecodiseño de los productos, el desarrollo de nuevos procesos industriales que deben permitir el liderazgo internacional de nuestra industria en sostenibilidad, impulsar la digitalización y la industria 4.0 en el sector y la **articulación de un sistema colectivo de gestión de residuos que nos permita adaptarnos a la nueva legislación** y ser palanca de la economía circular en el sector textil y moda de España. Para lograr estos objetivos se contemplan los siguientes instrumentos:

- Ayudas para la mejora de procesos y métodos de fabricación
- Ayudas para el desarrollo de nuevas materias primas con bajo impacto
- Ayudas a proyectos de I+D+i capaces de potenciar la circularidad y la digitalización
- Ayudas para mejorar los modelos comerciales e industriales de las pymes
- Ayudas para la implantación de la industria 4.0 en el sector.
- Ayudas a nuevos modelos energéticos, logísticos e instrumentos de capacitación

Para canalizar estas ayudas y actuar como interlocutor entre las empresas y las administraciones públicas, hemos constituido una asociación sin ánimo de lucro denominada **OBSERVATORIO DEL SECTOR TEXTIL Y DE LA MODA**.

Dicho observatorio canalizará las ayudas a las empresas, por lo que nos gustaría que forméis parte de ella para impulsar este proyecto y conseguir el PERTE y que esta revolución llegue a las PYMES y grandes empresas.





Por este motivo, el mecanismo que se ha diseñado para que **todo el tejido empresarial pueda formar parte del Observatorio** es a través de sus respectivas asociaciones sectoriales, las cuales deberán facilitar los datos de los asociados que vayan a ser miembros de la asamblea general del Observatorio, a través de la organización empresarial a la que pertenezca

Asimismo, se ha establecido una **cuota de adhesión** que varía en función del tamaño de la empresa y que detallamos a continuación:

Volumen de negocio	Cuota
Menos de 10 millones	100 €
Entre 10 y 50 millones	500 €
Entre 51 y 70 millones	1.500 €
Entre 71 y 100 millones	2.500 €
Entre 101 y 500 millones	15.000 €
Más de 501 millones	50.000 €

La cantidad que corresponda a cada empresa será, **un pago único** que, una vez recabada su conformidad, la podrá hacer efectiva realizando su ingreso en la cuenta corriente que se ha abierto exclusivamente para estos efectos y, a partir de ese momento, pasará a formar parte de la asamblea general del OBSERVATORIO DEL SECTOR TEXTIL Y DE LA MODA y, por tanto, de la gobernanza del PERTE, **con acceso preferente a la información e iniciativas que se vayan desarrollando.**"